LIQUIDACION DE COSTAS. Bogotá, D.C., 07 de febrero de 2022 En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas de la siguiente manera: 2020-0794

TOTAL	\$	3.025.000,00
	\$	-
Publicaciones	\$	-
Registro embargo	\$	-
Honorarios perito	\$	-
Honorarios Curador Ad - Litem	\$	-
Honorarios secuestre	\$	-
Arancel	\$	-
Póliza	\$	-
Notificación	\$	25.000,00
Agencias	\$	3.000.000,00
orania ngaraderon		

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P.

CLAUDIA ESPERANZA NOVA BARRETO SECRETARIA